



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007618-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a contrato programa entre el Instituto para la competitividad empresarial de Castilla y León y la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval S. G. R., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 22 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006472, PE/006709, PE/006716, PE/006717, PE/006734, PE/006915, PE/006916, PE/006917, PE/007017, PE/007035, PE/007037, PE/007039 a PE/007041, PE/007056, PE/007075, PE/007091, PE/007119, PE/007123, PE/007127, PE/007153, PE/007154, PE/007159, PE/007177, PE/007178, PE/007182, PE/007185 a PE/007187, PE/007189, PE/007204, PE/007228, PE/007236, PE/007241, PE/007242, PE/007244, PE/007245, PE/007250, PE/007253, PE/007270, PE/007293 a PE/007302, PE/007305 a PE/007320, PE/007366, PE/007375, PE/007382, PE/007383, PE/007395, PE/007398, PE/007414, PE/007431, PE/007433 a PE/007440, PE/007450, PE/007451, PE/007453, PE/007459, PE/007460, PE/007461, PE/007465 a PE/007468, PE/007475, PE/007538, PE/007539, PE/007606 a PE/007618, PE/007620 a PE/007622, PE/007633, PE/007650 y PE/007665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FDO.: SILVIA CELMENTE MUNICIO

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./007618, formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, recabando expediente relativa al contrato programa con Iberaval S.G.R para instrumentar la gestión de la subvención directa concedida con el objeto de bonificar los costes financieros asociados a la ejecución de un programa de préstamos y créditos avalados para inversiones y circulante.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica lo siguiente:

Primero.— El objetivo del programa es el apoyo y refuerzo financiero para las empresas de la Comunidad facilitando el acceso a la financiación a los colectivos que tradicionalmente tienen dificultad de acceso a la misma (emprendedores, autónomos, empresas de ámbito rural, microempresas, etc...).



El Instituto, concede a IBERAVAL, S.G.R. una subvención directa por importe de 3,360 M€ destinada a bonificar los costes financieros asociados a la ejecución del programa de préstamos y créditos avalados para inversiones y capital circulante. IBERAVAL avala las operaciones de préstamo y crédito que cumplan las condiciones reseñadas en el Contrato Programa.

Cabe destacar que IBERAVAL, S.G.R. tiene como objeto social el otorgar garantías personales a favor de sus socios, así como prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a los mismos, todo ello con el objetivo de fortalecer el desarrollo empresarial de Castilla y León así como facilitar el acceso a la financiación de las PYMES.

Dicho objeto social, se ve traducido en un constante apoyo financiero y de asesoramiento dirigido a las pequeñas y medianas empresas, y que se reflejan en los siguientes datos estadísticos al cierre del ejercicio 2016:

- Más de 24.500 socios, siendo la primera S.G.R. por este concepto en España,
- Durante el ejercicio se han formalizado 219,1 millones de euros en avales, volumen que sitúa a la Sociedad entre las tres más importantes a nivel nacional. El riesgo vivo de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 supera a la cifra de 623,4 millones de euros.

IBERAVAL, S.G.R cuenta con medios suficientes para la gestión de este programa. Los servicios centrales están ubicados en Valladolid con unas 20 personas en plantilla, de las cuales al menos cinco se involucrarán directamente y con carácter prioritario en la gestión del programa, aportando con ello una experiencia amplia de más de 15 años en el diseño y ejecución de programas de bonificación de operaciones financieras dirigidas al sector empresarial de Castilla y León. Asimismo, IBERAVAL cuenta con 10 oficinas, situadas en las capitales de provincia de Castilla y León, además de Ponferrada, que son atendidas por una plantilla de unos 40 asesores especializados en la gestión de operaciones financieras y con dilatada experiencia en la gestión de los citados programas de bonificación. En sus distintas delegaciones se reciben, analizan y proponen a la Central de Riesgos las diferentes operaciones de aval, que a su vez las proponen a los diferentes órganos de decisión de la Entidad que son los que en última instancia deciden.

Por su parte el ICE tiene una persona encargada del seguimiento y correcto cumplimiento del Contrato Programa.

IBERAVAL también cuenta con equipamiento informático con operativa en red y online para la tramitación, presentación y resolución de solicitudes de operaciones financieras bonificadas planteadas a través de su red de oficinas, de su Oficina Virtual y de los diversos canales web existentes La página web de IBERAVAL (www.iberaval.es) incluye información sobre los convenios de colaboración y los productos bonificados que derivan de los mismos. Desde hace uno meses, cuenta también con un canal chat de consulta e información empresarial online. Además, el equipo informático de IBERAVAL está diseñado y preparado para dar cobertura a toda la actividad de la entidad, que actualmente está formada por un total de operaciones que acumulan un riesgo vivo de 650 millones de euros.



Segundo.— Con este programa se pretende formalizar 78 millones de euros en préstamos bonificados. Del importe total del programa que asciende a 3,360 M€, ya se han empleado 2,8 M€, bonificando alrededor de 500 operaciones y formalizándose préstamos por importe de 62,7 M€.

Entre las medidas previstas para alcanzar ese objetivo se encuentran la difusión del programa a través de distintos medios de comunicación y la que realizan las distintas Direcciones Territoriales, tanto del ICE como de IBERAVAL, así como la difusión entre los propios socios, Pymes de Castilla y León.

Valladolid, 19 de enero de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.